



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 160

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENTA: Doña María del Pilar Álvarez Sastre

Sesión celebrada el día 22 de mayo de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 160-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a supresión del servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 165-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Rubio Mayor, relativa a aparcamiento del Hospital General de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 164-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a listas de espera de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 4. Pregunta con respuesta Oral, POC 179-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a cierre de una planta en el Hospital Monte San Isidro de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	2994	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista).	3000
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre abre la sesión.	2994	En turno de dúplica, interviene la Sra. Rosellón Rebolledo, Directora General de Administración e Infraestructuras.	3001
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	2994		
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	2994		
Primer punto del Orden del Día. POC 160.			
La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2994	La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3002
Intervención de la Procuradora, Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2995	Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3002
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Rosellón Rebolledo, Directora General de Administración e Infraestructuras.	2996	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.	3003
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	2997	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	3005
En turno de dúplica, interviene la Sra. Rosellón Rebolledo, Directora General de Administración e Infraestructuras.	2998	En turno de dúplica, interviene el Sr. Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.	3006
Segundo punto del Orden del Día. POC 165.			
La Secretaria, Sra. López Molina López, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2998	La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3008
Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2998	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, comunica que la pregunta con respuesta oral, mediante escrito presentado en el Registro de la Cámara, ha sido retirada por su Proponente.	3008
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Rosellón Rebolledo, Directora General de Administración e Infraestructuras.	2999	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, levanta la sesión.	3008
		Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	3008
Tercer punto del Orden del Día. POC 164.			
Cuarto punto del Orden del Día. POC 179.			

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a doña Manuela Rosellón Rebolledo, Directora General de Administración e Infraestructuras, por su comparecencia en esta sala. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí. Sí, señora Presidenta. Buenos días. Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Manolo Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenos días, Presidenta. Gracias. Don Óscar Reguero... Reguera Acevedo sustituye a doña María del Carmen Luis Heras.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Por parte de la señora Vicepresidenta se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 160

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral, número 160, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a supresión del servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Señora Directora General, buenos días y gracias por su comparecencia esta mañana a estas Cortes. El Grupo Parlamentario Socialista no es la primera vez que trae el asunto que hoy nos ocupa a esta Cámara, y creo que, lamentablemente, tampoco será la última. Se han realizado varias iniciativas parlamentarias, algunas preguntas en el Pleno a lo largo de estos años, y se ha debatido el asunto en varias ocasiones.

En el Pleno celebrado el día once de diciembre del año pasado preguntamos a la Junta si estaba en condiciones de garantizar la continuidad del servicio de lavandería del hospital... del Complejo Hospitalario de Salamanca, y, según respuesta del Consejero de Sanidad, ese día aún se estaban estudiando las posibilidades y alternativas para el servicio, no comprometiéndose a garantizar la continuidad del servicio público de lavandería y, por lo tanto, de los puestos de trabajo.

La Junta de Castilla y León elaboró un plan director para acometer las obras de reforma y remodelación del Complejo Hospitalario de Salamanca, y el día tres de noviembre del año dos mil seis se presentó públicamente el proyecto para remodelar el complejo hospitalario, y este proyecto no reservaba un espacio y una ubicación concreta para el servicio de lavandería.

A partir de ese momento, los trabajadores y trabajadoras del servicio de lavandería comenzaron a temer por su futuro inmediato y ven... veían con preocupación la continuidad del servicio y, por lo tanto, la continuidad en sus puestos de trabajo ante una posible privatización del servicio, que en este momento se prestaba... en ese momento se prestaba de manera pública.

En el servicio de lavandería trabajaban en torno a sesenta trabajadores, que procesaban diariamente unos cinco mil quinientos kilogramos de ropa procedentes de los hospitales Virgen del Castañar, de Béjar; Virgen de la Vega, de Salamanca; Hospital Clínico Universitario de Salamanca; Martínez Anido, de Salamanca; y del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

La preocupación e incertidumbre de los trabajadores se acrecienta tras conocerse que la Junta de Castilla y León convoca concurso público de licitación para la prestación del servicio de lavandería.

Ante la incertidumbre planteada, los representantes de los trabajadores inician conversaciones con la Junta de Castilla y León a través del Gerente de Área, la Gerente del Hospital, la Vicecon... la Viceconsejera y el entonces Consejero de Sanidad, César Antón.

El escaso resultado de las primeras conversaciones lleva al anuncio de los trabajadores, en el mes de marzo del año dos mil siete, de iniciar de nuevo movilizaciones tendentes a manifestar su oposición a la privatización del servicio.

Nuevas reuniones en mayo del dos mil siete, donde se plantean... se plantea por parte de la Junta de Castilla y León analizar técnicamente la posibilidad de ubicar físicamente la lavandería en los terrenos del Hospital Clínico, así como realizar un estudio de viabilidad para crear un gran servicio de lavandería en el Hospital Martínez Anido; que bien pudiera ser una alternativa, y una buena alternativa, para mantener el servicio público y preservar los puestos de trabajo.

Esta postura hizo que se desconvocaran las movilizaciones ante el compromiso de recolocar a la totalidad del personal de la lavandería y... en otros puestos, y a la elaboración de un informe o estudio sobre el futuro y viabilidad del servicio.

La tranquilidad en los trabajadores les duró poco, ya que, una vez conformado el nuevo Gobierno, este no parecía estar dispuesto a mantener el compromiso adquirido de no privatizar ningún servicio auxiliar. De nuevo, más reuniones, que no despejaron las dudas ni se garantizaba la continuidad del servicio, ni siquiera un lugar definitivo para su ubicación.

En diciembre del año dos mil siete, el nuevo Consejero de Sanidad, señor Francisco Javier Álvarez Guisasola, en declaraciones públicas afirmaba que las obras del Hospital Universitario se iniciarían dentro del segundo semestre del dos mil ocho y que habría que lavar la ropa, de forma provisional, fuera del hospital y luego ya se vería.

Efectivamente, el once de abril del dos mil ocho se adjudica el concurso, convocado en dos lotes: un primer lote para lavar e higienizar la ropa, sobre unos... sobre, más o menos, un millón... no, más o menos no, lo que establece claramente el pliego de cláusulas administrativas particulares, un millón seiscientos mil kilos al año de los hospitales Clínico, Virgen de la Vega y Los Montalvos, por un importe de 1.104.000 euros; y un segundo lote para el lavado e higienización de la ropa, en torno a unos diez mil kilos, más o menos, al año, del Hospital Virgen del Castañar, de Béjar, por un importe de 6.900 euros.

Las empresas adjudicatarias resultaron ser... resultó ser una UTE formada por Fundosa Lavanderías Industriales, S.A. y Renting Lavanderías Industriales, S.A. El importe de la adjudicación definitiva, con los dos lotes, es de 1.110.900 euros, y en... ajustándose al precio de licitación concreto -no hay ni un solo euro a la baja- y por un periodo de un año; pero, ante la sorpresa de todo el mundo, además prorrogable por un año más. Es decir, puede estar esta empresa prestando el servicio al menos dos años.

Tras dos años de estudio por parte de la Junta de Castilla y León de las posibilidades... de las posibles alternativas de ubicación de la lavandería, tras dos años de incertidumbre permanente para los trabajadores, tras incumplir, por parte de la Junta, los compromisos de con... de continuidad previamente adquiridos por escrito, y fir-

mados, la Junta de Castilla y León no termina ni de definirse abiertamente, ni de comprometerse a dar una solución definitiva de continuidad del servicio público de la lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca y de sus puestos de trabajo.

Esta es la razón que nos lleva, al Grupo Parlamentario Socialista, a plantear... a plantear hoy aquí la pregunta. En principio, el compromiso de la Junta era privatizar un año el servicio, en tanto en cuanto se realizaban las obras. Es cierto que se ha reubicado y recolocado a los trabajadores -a todos los trabajadores- en otro tipo de servicios, pero los planes de futuro nos preocupan. Por lo tanto, es lo que hoy planteamos: si puede decirnos qué planes de futuro inmediato tiene la Junta de Castilla y León con respecto al servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a su pregunta, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra doña Manuela Rosellón Rebolledo, Directora General de Administración e Infraestructuras.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑORA ROSELLÓN REBOLLEDO): Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señora Procuradora, como usted bien dice, el Consejero de Sanidad respondió a la pregunta que le hice... que le hizo usted en el Pleno de las Cortes del día once de diciembre del año pasado, y ahí le dio cumplida información en relación con el futuro de la lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca.

Durante estos días, pues habrá tenido conocimiento, también, de distintas informaciones que han aparecido en prensa sobre este asunto, por lo que no es ninguna novedad el futuro inmediato -que es lo que usted me está preguntando-, el futuro inmediato del servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca. Y, bueno, pues me va a permitir que yo también haga un poco de historia.

Y, con fecha diecinueve de septiembre -a un mes, prácticamente, mes largo, de la presente Legislatura-, se adjudicó el contrato de redacción de proyecto y ejecución de obras del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca. Se adjudicó a la UTE formada por las empresas FCC, por Pavimentos Asfálticos y Tecnología de la Construcción, Teconsa.

El importe de adjudicación fue superior a los 165 millones de euros. Es la inversión mayor, la más grande, la de mayor envergadura, de cuantos va a ejecutar en Sanidad la Junta de Castilla y León en esta Legislatura. El proyecto básico y de ejecución contempla cuatro fases en la realización de la obra. En la primera de ellas, se construye el edificio industrial del Complejo, que está situada en la zona baja de la parcela, y se prevé la demolición de la zona que está anexa al Hospital Virgen de la Vega, donde se ubican actualmente varios servicios, entre los que se encuentra la lavandería.

Por tanto, con objeto de que el funcionamiento del hospital y la atención a los pacientes no se vea alterada, es necesario mantener la actividad del lavado de ropa, que se deberá de realizar fuera del hospital, al no disponer de instalaciones a partir de ese momento.

En este sentido, como usted muy bien ha relatado, se ha licitado por un año -y prorrogable a dos, porque así lo establecen los concursos- el lavado e higienización de la ropa de los hos... de los hospitales del Complejo Hospitalario, que se publicó en BOCyL el veinticinco de febrero de dos mil ocho, y el importe ha sido de 1.110.900 euros. Ha resultado adjudicataria la UTE formada por Fundosa, por Ibérica de Renting y por Lavanderías Industriales.

Señoría, usted dice, en los antecedentes de su pregunta, que esta medida pondrá en peligro casi un centenar de puestos de trabajo; y esta medida no pone en peligro ningún puesto de trabajo del personal que actualmente se encarga de prestar este servicio. La Junta de Castilla y León ha asegurado, mediante un acuerdo, el mantenimiento del empleo de todos los trabajadores que prestan el servicio en la actualidad, tanto propietarios, interinos y eventuales estructurales. Estamos hablando de cincuenta y seis trabajadores. Está muy claro, por tanto, el futuro inmediato de... de la lavandería, ¿eh?, de Salamanca y de sus trabajadores.

En estos momentos, para darle más información de cuándo puede empezarse a realizar el servicio por la parte... por parte de la empresa adjudicataria, se están realizando, por parte de la empresa, los trámites administrativos oportunos y habituales de presentación de documentación que son necesarios para la firma del contrato. Una vez que esto se produzca, se estará en disposición de comenzar a realizar el servicio por parte de la empresa. Sin embargo, para que esto tenga lugar es necesario que concurran distintas circunstancias: primero, que se haya firmado el contrato, al que me estoy refiriendo; y, por otro lado, fíjese usted el compromiso en la recolocación de estos trabajadores, que el día de ayer, con fecha veintiuno de mayo, la Gerente del hospital ha realizado ya la convocatoria de reubicación del personal de la lavandería. El plazo de presentación de solicitudes empieza hoy. Los trabajadores tenían conocimiento, por supuesto, tanto de las... de los puestos de trabajo como del contenido de la convocatoria.

Por otro lado, para el inicio de las obras en esa zona es necesario que esté desalojada y que estén reubicados todos los servicios que allí existen, lo que se está produciendo en el momento actual. Según vayan avanzando en este proceso, se irá concretando la fecha en la que el servicio de... de lavandería se realizará por parte de la UTE adjudicataria.

Yo creo, Señoría, que está respondido con toda claridad y concreción el futuro inmediato del servicio de lavandería y de los trabajadores del Complejo Hospitalario de Salamanca. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Directora General. Para un turno de ré-

plica, tiene de nuevo la palabra, por un tiempo de cinco minutos, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Es cierto, señora Directora General, efectivamente, que... que los trabajadores están reubicados, pero no aclara cuál va a ser el futuro inmediato de... del servicio de lavandería. Pero el futuro inmediato es ya, hoy, una realidad, que es la privatización y una empresa que ha resultado adjudicataria. Nos preocupa qué va a ocurrir después de un año, cuando la empresa finalice el contrato -o dos años-. Supongo que el Consejero... porque ese sí es un compromiso, que el servicio se mantendría privatizado en tanto en cuanto duraran las obras.

Es cierto que el señor Consejero, en... en el Pleno del mes de diciembre, contestó; pero contestó no clara y abiertamente. Tengo aquí la respuesta: "Sea cual sea la fórmula -decía el señor Consejero-, sea cual sea la fórmula que se decida para este hospital, la lavandería del hospital de Salamanca se va a cumplir... con la lavandería se van a cumplir dos premisas: la primera, que el servicio de lavandería se preste de forma eficiente, eficaz y con un adecuado nivel de calidad". Y la segunda parte era que reubicaría y garantizaría el puesto de trabajo a los trabajadores.

Esta segunda parte, efectivamente, se está cumpliendo, pero, en cuanto a la primera parte, de si se iba a mantener el servicio público de la lavandería como servicio público -y no externalizado-, no se compromete a nada abiertamente, y simplemente se limita a decir que se forme de... se preste de manera eficiente y eficaz y con el nivel adecuado de calidad. Esto, evidentemente, no puede ser de otra manera, en cualquiera de los casos, sea público el servicio o sea privado. Por lo tanto, eso es lo que nos preocupa realmente: si el servicio de lavante... de lavandería va a permanecer externalizado solamente el tiempo y el período en el que duren las obras, o se va a mantener externalizado ya para siempre.

Porque, mire, la Junta lleva actuando con este asunto mucho tiempo, y, desde luego, con premeditación. El pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio se elaboró el treinta y uno de agosto del año dos mil cuatro. O sea, ni siquiera, ni siquiera, en ese momento se había presentado el proyecto del Plan Director; ni siquiera... que fue presentado dos años más tarde. Por lo tanto, es intención de la Junta de Castilla y León, claramente representada. Porque nadie elabora un pliego de cláusulas administrativas particulares para externalizar un servicio si no piensa hacerlo, lógicamente. Por tanto, este pliego estaba elaborado desde al año dos mil cuatro. Eso ent... eso lo único que nos da que pensar es que, efectivamente, la Junta tenía intención, desde el primer momento, de privatizar este servicio.

Entendemos que entonces mintió la Gerente Regional de Salud, doña Carmen Ruiz Alonso, cuando manifestó, por escrito y firmado, el dieciocho de junio del año dos mil siete, y decía textualmente que "En ningún momento

se ha planteado... se ha planteado fórmula alguna para privatizar el servicio público que se presta, siendo deseo de la Administración mantener el recinto hospit... en el recinto hospitalario todos los servicios auxiliares, con las mejores condiciones de prestación del servicio y de garantía de calidad, sin descartar tampoco la posible... la posibilidad de ubicar fuera del hospital algún servicio de este tipo, como puede ser la lavandería, sin que ello suponga externalizar su gestión, como ya sucede en algún hospital de nuestra Comunidad".

Esto no se ha cumplido. Este es un compromiso que adquirió el anterior... la anterior Dirección de la Consejería de Sanidad, que la actual Dirección no ha respetado y no está cumpliendo.

Estamos convencidos de que esta señora no mintió; estaba convencida... estamos convencidos de que hablaba absolutamente convencida y con certeza de que iba a hacer las cosas así. Sin embargo, la actual Dirección no ha respetado este compromiso. Por esa misma razón, díganos qué garantía van a tener los acuerdos que hoy, desde la Consejería de Sanidad, se puedan adoptar, si mañana, el año que viene, o dentro de dos años, se modifica la Dirección de la Consejería. Por esta misma razón, ¿los compromisos son personales o son de la Administración, de la Junta de Gobierno, y de un equipo consolidado y firme, a la hora de adoptar compromisos?

Mire, señora Directora General, hay una duplicación... una duplicidad de servicios y hay un incremento de costes. Se privatizan en este momento un millón seiscientos mil kilos al año, cuando la realidad es que se están lavando más de dos mil kilos al año de ropa. La cuenta es fácil: entre cinco mil y cinco mil quinientos kilos de ropa diaria por los trescientos sesenta y cinco días supera los dos millones de kilos. ¿Va a haber una revisión posterior al alza de precios en la adjudicación, o vamos a recurrir a comprar ropa de desecho para no tener que lavar? En cualquier caso, desde luego, hay un claro incremento de costes. La adjudicación... en esta adjudicación no entra el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo ni tampoco los Centros de Salud de la capital. ¿Esta ropa dónde se está lavando? Y supongo que también contarán con todas las garantías de esterilización y de higienización adecuada.

La empresa de... deberá, según establece el pliego de cláusulas, recoger ropa en los hospitales, directamente en cada uno de los hospitales. Dígame, si en el Clínico desaparecen las instalaciones de lavandería, ¿dónde se va a almacenar la ropa sucia hasta que la empresa pase a recogerlas? Mucho nos tememos que esta privatización pueda ser irreversible, y nos lo indica cómo la remodelación que se ha hecho ahora mismo de las categorías profesionales: ha desaparecido la categoría profesional de las costureras, que no tiene ningún sentido si no hay la prestación de servicio en el hospital de... de lavandería, esta categoría profesional no tiene ningún sentido. ¿Puede confirmarnos si efectivamente ha sido así, han desaparecido? Y cuál es el objeto de que desaparezcan.

Mire, señora... señora Directora General, lo único que nos preocupa... porque damos por sentado que el servicio se prestará con eficacia y con calidad, lo preste quien lo preste, lo preste el servicio público o esté privatizado; pero lo que sí nos preocupa es que se privaticen sistemáticamente sin ningún beneficio inmediato, el coste es más elevado, seguimos con los mismos trabajadores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, le ruego que vaya concluyendo, que se ha agotado su tiempo.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidenta, termino Presidenta). ... el coste es mucho más elevado, seguimos con la misma carga, en este caso, de los trabajadores que hemos reubicado, ya no prestamos el servicio y, además, nos cuesta un 1.200.000 o cerca de 1.200.000 euros al año.

Lo único que nos preocupa es que este servicio retorne a la normalidad; si tiene que pasar el periodo transitorio de las obras, las supere, y las supere en estas condiciones. Pero que la Junta de Castilla y León reconsidere la posibilidad de que este servicio sea público y con esto garantizaremos los puestos de trabajo, la disminución de costes, el ahorro, que bien puede... podemos invertir en otras muchas cosas que necesita la Sanidad, y, desde luego, aplicar el sentido común a la gestión sanitaria. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra doña Manuela Rosellón, Directora General de Administración e Infraestructuras.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑORA ROSELLÓN REBOLLERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, primero decirle, en relación con el pliego que usted ha comentado del año dos mil cuatro, que, probablemente, en esa fecha y en fechas posteriores y anteriores al momento actual, no solamente esté el pliego al que usted hace referencia, sino otros muchos más, ¿eh?, que se refieren a otro tipo de servicios o a otro tipo de contrataciones.

Lo que yo le quiero decir es que se ha dado cumplimiento -como usted ha leído- a los compromisos que adquirió el Consejero en su Pleno de once de diciembre, y que le voy a recordar, aunque usted ya bien los conoce.

El primero es que el servicio de lavandería se preste de forma eficaz y eficiente, con un adecuado nivel de calidad para el hospital. Hasta ahora se ha prestado y, de ahora en adelante, a partir del momento en el que la empresa entre a prestar este servicio durante este año, así se va a continuar asegurando.

El segundo, y muy importante para los trabajadores, es que se mantengan los empleos del personal que se en-

carga de prestar este servicio. Y la Junta -ya le he comentado anteriormente- mantiene todos los puestos de trabajo del personal de la lavandería: veinticinco propietarios, catorce interinos y diecisiete eventuales estructurales.

Me pregunta por el... le he contestado más bien al futuro inmediato, que era el objeto de su pregunta; futuro inmediato del servicio de lavandería del hospital. Me pregunta por el futuro no tan inmediato del servicio de lavandería. Durante este año el servicio se va a... se va a prestar por parte de la UTE adjudicataria, como consecuencia de las obras. Cuando finalice el año que va a durar el concurso, pues entonces analizaremos la situación. Ese fue el compromiso que se adquirió en las distintas reuniones que ha habido con los sindicatos, y la Junta de Castilla y León, pues le dará la respuesta a lo que usted pregunta de futuro lejano de la lavandería del Hospital de Salamanca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muy bien, muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al mismo.

POC 165

LA SECRETARIA (SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ): Buenos días. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral, 165, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don David Rubio Mayor, relativa al aparcamiento del Hospital General de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero del dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para formular su pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don David Rubio Mayor.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. La situación de falta de aparcamiento en el Hospital General de Segovia está ocasionando innumerables trastornos a los usuarios del complejo hospitalario, sobre todo a aquellos pacientes que deben desplazarse desde los pueblos de la provincia con su vehículo o no pueden encontrar espacio.

El Hospital General de Segovia se encuentra fuera de la ciudad de Segovia, con la carretera, la variante... la mayoría de la gente no pasa por la propia ciudad, sino que utiliza la variante de la mayoría de los puntos de los pueblos de la provincia para acceder al hospital, y se encuentran que no hay espacio para poder aparcar.

La situación yo la puedo calificar -vamos, no yo; luego leeré algunos textos de... de recortes de prensa- de lamentable, y todo viene motivado por las obras de reforma; las obras de reforma del hospital que ocuparon parte de... bueno no... la totalidad del aparcamiento existente con anterioridad. Por otra parte, el hospital en su día tuvo

unos terrenos alquilados para aparcar, que ahora ya no los tiene, y que el propietario los ha vallado, con lo cual ha incrementado los problemas de aparcamiento.

El señor Consejero, en respuesta a este Procurador, le dijo que se duplicaban las plazas. Yo no las he contado, pero, en cualquier caso, lo que le puedo garantizar que, duplicándose o no duplicándose las plazas primitivas... claro, si se duplican las plazas, y estamos hablando de los años setenta que fue cuando se inauguró el hospital, pues también entenderá la señora Directora General que se ha incrementado mucho, se ha ampliado mucho el hospital y se ha incrementado el número de pacientes; con lo cual, es como no decir nada. Y el hecho cierto, aun incrementándose las plazas existentes con anterioridad, es que los usuarios no tienen sitio.

Y se dan situaciones lamentables. Ha habido un invierno, un invierno muy suave, pero ahora, estos días, se está reproduciendo: la gente tiene que dejar el coche en tierras de labor, tienen que... no lo harán, porque no se suele hacer, pero tendrían que llevar dos calzados, uno para andar por las tierras y otro para entrar al hospital, pero... Porque es así, lleno... lleno de barros. Personas... niños con cochecitos... niños en cochecitos, que piden ayuda, personas mayores resbalándose, coches que han volcado, porque la situación no es... no... Vamos, ya digo, son tierras de labor, que además con algunos... algunos terraplenes. No lo digo yo, lo dice... lo dice la prensa, lo dicen los usuarios. Ahora le... y la señora... los que conocemos el asunto lo sabemos... lo sabemos bien.

Mire lo que decía un... un usuario hace unos días. Dice: "El vallado de la finca de propiedad privada ha... ha agravado el asunto y ya agota la paciencia de los que tenemos que utilizar y usar el hospital". Y se preguntaba, dice: "¿Se puede saber a qué están esperando para hacer un aparcamiento en condiciones? ¿Qué quieren que ocurra para tomar cartas en el asunto? ¿A nadie le importan los enfermos que vienen al hospital y que tienen que hacerlo en coche?".

Estas preguntas era lo más suave que se formulaban los conductores, en tono muy enfadado, y lanzaban duras críticas a la Administración por mantener esta situación... esta situación así.

Yo creo que no se pueden tirar aquí balones fuera, y habiendo oído algunas veces a responsables de la Junta decir que si es una cuestión del Ayuntamiento o no del Ayuntamiento.

Miren, la movilidad será del Ayuntamiento, el servicio que preste, le presta la Junta de Castilla y León; el servicio hospitalario es de la Junta de Castilla y León. Cualquier entidad pública o privada que fuera a prestar un servicio exigiría unas plazas de aparcamiento, a cualquiera. Si la... el hospital necesita estas plazas de aparcamiento, yo creo que debe de disponerlas. Y se podrán buscar fórmulas. Me dirán: se han abierto ya las plantas

que estaban sin abrir de abajo; pero son utilizadas, fundamentalmente, por los trabajadores del hospital. Cuando llegan los usuarios, las plantas esas ya están totalmente ocupadas. Las que están alrededor, esas ciento y pico, ciento setenta, que decía el Consejero que se iban a poner, están ya; están alrededor de... de todo el hospital, que hace como una glorieta, con problemas incluso -pero, bueno, con buena voluntad-, problemas para... para el tráfico interior, pero con buena voluntad yo creo que se... se deben aprovechar; pero no son suficientes.

Y eso es lo que pedimos: ¿cuándo se van... o qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para facilitar el acceso a los servicios sanitarios del Hospital General de Segovia? Porque la situación es lamentable.

Esto que le expongo aquí de la gente pidiendo ayuda, las personas mayores resbalándose -digo mayores o más jóvenes, pero con más... con más problemas de... de movilidad-, la gente con... con niños en... en cochecitos que no pueden circular; es una situación que yo creo que no es digna de los ciudadanos de Segovia, de los ciudadanos de Castilla y León y, mucho menos, a la altura y en este siglo XXI.

Por lo tanto, señora Directora General, la pregunta y la petición es de compromiso para solucionar el problema existente de aparcamiento y de accesibilidad al Hospital General de Segovia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a su pregunta, tiene la palabra doña Manuela Rosellón Rebolledo, Directora General de Administración e Infraestructuras.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑORA ROSELLÓN REBOLLEDO): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ya le formuló esta pregunta usted al Consejero el pasado quince de abril, y su intervención y pregunta fue exactamente la misma que está haciendo ahora mismo. Entonces, mi respuesta no se puede alejar de lo que el Consejero dijo en su día. Y le leo textualmente lo que él dijo:

"Las medidas para facilitar la accesibilidad de los ciudadanos al Hospital General de Segovia se han ejecutado en dos sentidos: en primer lugar, por un lado, se ha incrementado el número de plazas de aparcamiento del hospital, y, por otro, se ha instado al Ayuntamiento a la mejora de los viales de acceso a dicho hospital. En ambos casos, el objetivo último es facilitar a los ciudadanos la asistencia sanitaria que pueda prestar dicho hospital".

Yo le voy a hacer un poco más de historia, ¿eh?, aparte de esto. Como imagino que ya conoce, las obras de remodelación del Hospital General, que forma parte del complejo asistencial de Segovia, comenzaron en enero de dos mil uno, con un proyecto que no contemplaba la construcción de un edificio de aparcamientos. La idea inicial del Instituto Nacional de la Salud era remodelar el antiguo... vamos, el Hospital General, y construir un nue-

vo edificio de hospitalización, dejando fuera las obras de acceso y el aparcamiento.

Y ha sido la Junta de Castilla y León, una vez que se han transferido las competencias, y por medio de la Gerencia Regional de Salud, quien ha ejecutado el actual edificio de aparcamiento. Y en ese edificio de aparcamiento, como usted bien conoce por la intervención anterior del Consejero, el Hospital de Segovia dispone de quinientas cuarenta y ocho plazas, repartidas en tres plantas. A estas se añaden las que... a las que usted alude, que son ciento setenta plazas más, en los alrededores del hospital.

Anteriormente a la remodelación del hospital, este tenía trescientas plazas en el año setenta... en el año noventa, ¿eh?, en los dos... La ratio de camas por plaza de aparcamiento era de 0,95; y en el momento actual llega hasta el 1,95. En consecuencia, la Junta de Castilla y León ha duplicado el número de plazas. Y la ratio camas/plazas de aparcamiento supera la ratio media de los hospitales de Castilla y León. Y cuando digo que supera me refiero también a las... cuando finalicen las obras de los hospitales que se están realizando.

Entonces, Señoría, la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia Regional de Salud, ha cumplido y ha ejecutado sus compromisos: ha remodelado el Hospital de Segovia y ha construido un edificio de aparcamientos para alcanzar el objetivo último, que, no olvidemos, Señoría, es prestar a los ciudadanos una asistencia sanitaria de calidad. El objetivo último de la Gerencia y de la Consejería de Sanidad no es construir edificios para aparcar.

En la actualidad, los problemas de acceso al Hospital General constituyen un asunto de movilidad urbana, y ahí repito lo que dijo el Consejero porque es así, es una realidad y no se puede obviar, ni por nuestra parte, ni por la suya.

Entonces, le corresponde al Ayuntamiento de Segovia, bien a través de una adecuada planificación de medios alternativos de transporte, o bien con medidas de urbanización y construcción de aparcamientos, que darían servicio a los ciudadanos y a aquellos visitantes de la ciudad de Segovia que los fines de semana aparca en el espacio del hospital. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Directora General. Muchas gracias, Directora General. Para un turno de réplica, tiene la palabra don David Rubio Mayor, por un espacio de cinco minutos.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, Presidenta. Señora Directora General, con su exposición, esto parecería que yo me estoy inventando las cosas y que allí no hay ningún problema; porque, además, no da ninguna solución. Y el hecho cierto es que no hay aparcamiento suficiente.

Lo que usted cuenta son verdades no totales, no totales. Y le voy a... a decir por qué. Es verdad que el señor

Consejero me... me formuló el nueve de abril y me contestó; la pregunta estaba hecha antes. Pero el asunto es que sigue siendo actualidad, porque no se ha hecho nada, no se ha avanzado, y el problema de los ciudadanos sigue siendo existente.

La actuación de la Junta, ¿que no estaba previsto y ha... y ha hecho unos aparcamientos? Pues muy bien, si de eso se trata. Si lo único que estamos diciendo es que no negamos que son insuficientes.

Y no ha habido trescientas plazas exclusivamente. Es verdad que esas eran las plazas del primitivo aparcamiento, pero ha habido más, y todos los ciudadanos de Segovia lo sabemos. Es más, la propia Dirección del Hospital ha tenido contratado un espacio para aparcar fuera, además de las trescientas plazas, y se dejaba en los alrededores. Porque aquellas trescientas plazas en los años setenta eran suficientes; ahora no, porque nada tiene que ver la actividad del Hospital de Segovia de aquellos años y a lo largo de... con la actividad que tiene en estos momentos.

Y no me haga ratios de camas, porque no es cierto tampoco. Las camas son las que son, pero los ciudadanos que... que asisten y que van cada día al Hospital de Segovia no solamente van a ver a los enfermos, no solamente son los pacientes; hay mucha asistencia ambulatoria, que también son de gente de la provincia, que tienen que dejar los coches allí. Por lo tanto, las ratios de cama no sirven, señora Directora General.

Pero, además, lo que mejor prueba da de que no sirven y que no es suficiente es, si usted fuera ahora mismo allí, nos trasladáramos esta Comisión y veríamos cómo está el Hospital de Segovia, cómo están los coches y, después de las lluvias de anoche, cómo están los zapatos de las personas que han tenido que ir y dejar los coches y entrar al hospital. Y no solamente son los zapatos, que, en último extremo, se limpian y, bueno, la gente lo entiende aunque manchen el *hall* de entrada; son los problemas de accesibilidad, los problemas de movilidad que tienen para poder asistir a las consultas, llegar a tiempo y poder solventar aquellos problemas.

Y tampoco sirve lo del Ayuntamiento de Segovia. No está en zona urbana, está en zona no urbanizable el Hospital de Segovia; está en el término municipal de Segovia, pero fuera de la ciudad de Segovia. Ya digo que los usuarios de la provincia no pasan por allí, no pasan por la de... porque utilizan la carretera de circunvalación. Pero es que, es más, es a la Junta de Castilla y León a la que la toca mover ficha, porque no es posible hacer un aparcamiento allí. ¿Y sabe por qué no es posible? Porque las directrices de ordenación del territorio, hechas por la Junta de Castilla y León, declararon todo el entorno del hospital de protección, con lo cual no es posible hacerlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Así que, mueven ustedes ficha, o, si no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: ... el Ayuntamiento se siente imposibilitado de poder hacer absolutamente nada, como lo tenía previsto en su día en el borrador del Plan General. Esa es la realidad. ¿Y por qué? Porque ustedes creían que con aquello esas plazas que diseñaron internamente en el hospital por debajo, en el subsuelo, eran suficientes; pero no lo son. Por lo tanto, no es solución ni con las ciento setenta plazas, ni con las ratios que usted da. Esas no son, porque la realidad, ya le digo, es que siguen habiendo problemas... problemas de aparcamiento.

Utilizar alguna de las fincas privadas que han utilizado ya y que tenían alquiladas y que ahora... Pues entendible. No digo ni hablo; como han estado cobrando, el alquiler se quita, y dicen: "Pues ya verás, lo vallamos y ahora ya no... no entran. Creamos la necesidad, porque, si no, lo van a seguir metiendo aquí de forma gratuita".

Y eso es lo que ha agravado el problema, porque, mientras tanto, han estado en esos espacios, en esas tierras que se acondicionaron para que aparcaran los vehículos mientras han estado haciendo las... las obras del hospital. Ahora eso se ha quitado y ha creado el caos que ha creado en estos momentos en los alrededores. Y no se le puede echar la culpa. En cualquier caso, si hay que colaborar, el Ayuntamiento lo ha dicho; y, si no, habrá que exigirselo la colaboración. Pero no se puede aquí echar pelotas de un lado a otro del frontón y sin atender las demandas y las necesidades de los ciudadanos. Y esa es la realidad.

¿Que hay que entenderse, y sentarse, y colaborar con el Ayuntamiento de Segovia? Nadie lo está negando, nadie lo está negando. Pero no se pueden echar culpas diciendo que ese no es un problema nuestro porque, ya digo, el servicio es de la Junta de Castilla y León, y cualquier actividad que se hubiera puesto lo hubieran exigido las plazas de aparcamiento necesarias. Esa es la única realidad.

Y como además, como además -ya digo-, en estos momentos, desde el punto de vista legal, se hace muy difícil el hacer un aparcamiento con todas las consecuencias, porque -ya digo- las Directrices de Ordenación del Territorio lo tienen clasificado así el suelo, yo digo que sea la Junta de Castilla y León a la que la toca mover ficha. Y deben de ser ustedes, como responsables del servicio, los que deben de dirigirse a cualquier... a la Consejería correspondiente para que eso se... se modifique en los justos términos, en la... en la necesidad mínima necesaria para poderlo solventar y resolver este problema. Porque, si no, esta pregunta será siempre de actualidad, dentro de un mes, dentro de dos, dentro de tres, por mucha respuesta que dé el Consejero, que dé usted, porque el problema sigue sin resolverse y los ciudadanos no entienden que se den estas respuestas cuando la situación es la que es.

Por lo tanto, ya digo, si somos responsables de la gestión y de la Administración Pública, debemos dar esta respuesta a los ciudadanos, como muy bien decía usted: no es hacer edificios por hacerlos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, le ruego que concluya.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: (Ya termino, ya termino, Señoría. Muchas gracias). ... sino dar... mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos; y eso no lo hemos conseguido por mucho que hayamos hecho y hayamos reformado un hospital. Que también le digo: ha quedado bastante bien; no me ten... me duelen prendas en decir lo que está bien, pero esto está muy mal. Y ustedes no se lo toman en serio para dar una respuesta adecuada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de duplica, tiene de nuevo la palabra doña Manuela Rosellón Rebolledo.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑORA ROSELLÓN REBOLLEDO): Gracias, señora Presidenta. Señoría, continúa con el mismo discurso, exactamente igual, ¿eh? Es darle vueltas exactamente a lo mismo. Y se lo he dicho ya anteriormente: la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud tienen como objetivo fundamental prestar el servicio asistencial, ¿eh?, y ha cumplido la Junta de Castilla y León sus compromisos a través de la construcción del aparcamiento. Que usted dice que es insuficiente; pero ya no solamente insuficiente para los trabajadores y los usuarios del hospital, sino que es insuficiente para la ciudad de Segovia, porque, insisto, allí aparcan personas y visitantes que van a Segovia. Será, entonces, que no es un problema asistencial, como usted quie... está queriendo que sea... [murmullos] ... es un problema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio, por favor.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (SEÑORA ROSELLÓN REBOLLEDO): ... un problema del Ayuntamiento. Tengo que decirle también que, además, la Junta de Castilla y León, a través del propio hospital, ha desarrollado otras medidas para facilitar el acceso de los usuarios al recinto hospitalario. Y en este sentido, a través de un acuerdo con la empresa adjudicataria del servicio municipal de transporte, subvenciona a sus trabajadores parte del coste del abono de autobús.

En definitiva, la Gerencia ha hecho y está haciendo todo lo posible para facilitar el acceso al hospital, teniendo en cuenta que, actualmente, no dispone de más terrenos en los que desarrollar aparcamiento, ni que puedan ser utilizados como tal. Y le recuerdo que esos aparcamientos a los que alude, que el hospital, bueno, pues

arrendó, se... fueron mientras duraron las obras, nunca antes, ¿eh?, mientras duraron las obras, y entonces no había otro aparcamiento, ¿eh?, no para aumentar las trescientas plazas de las que hablábamos anteriormente.

Le recuerdo, y insisto en que la movilidad urbana es una competencia del Ayuntamiento, una competencia municipal, y esto imposibilita que la Gerencia pueda adoptar otras medidas que debe de llevar a cabo el propio Ayuntamiento. Y quiero resaltar tres cuestiones: la primera, es que la Junta ha cumplido el compromiso construyendo el aparcamiento del hospital conforme a las licencias municipales; la segunda, es que la competencia sobre movilidad la tiene el Ayuntamiento de Segovia; y, tercero, que no se puede pedir a la Gerencia Regional que construya otro aparcamiento donde, en la actualidad, ni tiene terrenos, ni es posible realizarlo. Sin embargo, estamos totalmente abiertos a que cualquier iniciativa que tenga el Ayuntamiento, pues, colaboremos con ella y... para facilitarle el que pueda disponer de mayor plaza... mayores plazas de aparcamiento para los ciudadanos de Segovia y los usuarios, como usted dice, del hospital. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Pues, muchísimas gracias. Y agradecemos que la Directora General haya asistido a nuestra Comisión y haya dado unas explicaciones tan detalladas.

Damos la bienvenida a don José María Pino Morales. Pues agradecemos, igualmente, a don José María Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria, su presencia en esta Comisión.

Por parte de la señora Vicepresidenta, se dará lectura al tercer Punto del Orden del Día.

POC 164

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral número 164, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Natalia López-Molina López, relativa a listas de espera de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, doña Natalia López-Molina López.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Director. En primer lugar, y yo creo que es de recibo el... el hecho de tener que agradecer y felicitar a todo el personal médico del Hospital Santiago Apóstol el trabajo desarrollado y el trabajo que llevan a cabo en este hospital, que hacen que la ciudadanía, en general, tenga un buen concepto de la sani-

dad, exclusivamente por el interés personal que los médicos y médicas de nuestro hospital ponen día a día en su trabajo. Y nos parece de recibo a este Grupo el felicitarles, porque sabemos que ponen mucho de su interés personal para que el hospital pueda tener un buen servicio.

Dicho esto, también quiero decir una cuestión que creo que es interesante para que esta Comisión lo sepa. Esta pregunta se presentó hace siete meses, siete meses, cuando la Memoria Hospitalaria se presentó ante los medios de comunicación y la prensa se hizo eco de lo que consideraban para nuestro hospital un problema. Siete meses después, cuando, evidentemente, se ha disipado a nivel mediático el problema -que hoy espero me resuelva el señor Director-, viene esta pregunta a esta Comisión.

Yo cre... considero y creo, y el par... el Grupo Socialista así lo cree, que intentan... que deberíamos intentar que las preguntas vinieran un poco antes para que, de esa manera, la contestación fuera lo más rápida posible y, de esa manera, intentáramos entre todos y todas buscar soluciones a problemas como este y, en este caso, en el hospital de mi ciudad.

El veinte de septiembre, en los medios de comunicación se publicó los datos de la Memoria... de la Memoria de los hospitales, en este caso del Hospital de Miranda de Ebro, en el que se hablaba de la medias, de las diferentes medias en todo el ámbito quirúrgico que tenía el Hospital de Miranda de Ebro. Pero, ¿qué sucede?, que existe un dato que para el Grupo Socialista es preocupante y que entre todos tenemos que buscar soluciones. Esto es una cuestión que no el Partido Socialista viene aquí, expone los problemas y reula. No. Lo que intentamos es: existen estos problemas, pongámonos de acuerdo, vamos a trabajar por ellos.

Pero, claro, para eso, hay que reconocer que existe el problema. Espero que el Director General así lo haga y dé una posible solución que, evidentemente, si es de esa manera, el... el Grupo Socialista, y vemos que es una forma adecuada, vamos a apoyar sin ninguna duda.

Voy a ser muy breve en mi primera intervención para poner una pequeña fotografía de lo que al Grupo Socialista nos preocupaba. Y lo que nos preocupaba era en dos especialidades muy concretas, aunque tenemos conocimiento de que el tratamiento de especialistas y la demora en las atenciones especialistas es extensa, es larga, preocupa a la ciudadanía de Miranda de Ebro, en este caso, le preocupa mucho; y se lo digo porque la gente se acerca y nos lo comenta, es un problema serio, tenemos que intentar buscar soluciones. Pero me voy a ceñir a lo que a la pregunta se refiere, y en dos especialidades muy concretas que preocupan y que tenemos... que preocupan y que nos deben de ocupar.

Hablaban de diferentes medias. De hecho, este año la horquilla se barajaba entre cincuenta y cinco y cincuenta y siete días en la demora de operaciones quirúrgicas en

la lista de espera, y en nuestra ciudad, cincuenta y tres días. Algún titular de algún medio de comunicación hablaba como que nos iba bien porque teníamos... íbamos por debajo de la media regional, pero nosotros consideramos que, aunque Miranda de Ebro tenga tres días menos -que es que no estamos hablando de muchos días menos-, tres días menos que el resto de la Región, eso no debe ser... no debe obviar que tenemos que trabajar para que la lista de espera se reduzca considerablemente. (Luego... luego le explicaré cuál es la histo... la cuestión que el Partido Socialista considera). Pero resulta que existen intervenciones de cataratas y en traumatología una lista de espera mucho más elevada; es decir, que de una media de cincuenta y tres días pasábamos a una media de más de ciento diez días, es decir, de tres meses para esperar una operación, para esperar una operación de cataratas o de ámbitos de la traumatología.

Evidentemente, esta cuestión, que sabemos que pasa mucha gente por este tipo de intervenciones, el tema de cataratas, con el envejecimiento de la población, es una operación que cada vez se está dando más, tiene un índice mayor, creemos que hay que dar soluciones; como también hay que dar soluciones a problemas de traumatología que impiden, en muchas ocasiones, que personas... (Pediría a la Presidenta... Gracias). ... o cuestiones, como traumatología, que impiden, en muchas ocasiones, el desarrollo normal de las actividades básicas de la vida diaria, aparte de largas bajas de personas en su ámbito laboral, y que le impide, a su vez, desarrollar -como ya he dicho- las actividades de la vida diaria. Con lo cual, si demoramos mucho ese tipo de intervenciones, estamos haciendo que todo el sistema, todo nuestro sistema, se vea empeorado con algo que tendría una solución rápida, que es una operación en tiempo y forma, que es lo que el Partido Socialista propone, y esperemos que se resuelva de una manera adecuada y rápida.

Con los años, esto ha ido empeorando. O sea, no es una cuestión actual; año tras año, estamos aumentando el número de días para llegar a cabo una operación. Y, claro, una se lee la comparecencia que hizo el Consejero de Sanidad en esta... en esta Comisión, y uno de sus primeros objetivos -o así yo lo entendí, y así se puede leer en el Diario de Sesiones- es acabar o reducir las listas de espera, tanto para las consultas externas como para las operaciones.

Visto esto, visto... dicho la... los datos, haciendo una pequeña fotografía de lo que sucede, en este caso, en Miranda de Ebro, en nuestro hospital comarcal, nos gustaría saber qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para reducir estas listas de espera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a su pregunta, tiene la palabra don José María Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES): Muy buenos

días. Gracias, señora Presidenta. Procuraré... que este es un tema, además, pues que es redundante en las preguntas, y es lógico, porque además es un tema muy sensible de cara a la... a la población, intentar contestar a las preguntas que ha planteado Su Señoría. Me sumo también a la felicitación que ha hecho a los profesionales del hospital, porque, efectivamente -lo digo sinceramente, y además como compañero, porque soy médico-, creo que tenemos unos profesionales magníficos y que, pues, la buena salud de la sanidad de Castilla y León se debe fundamentalmente a estos profesionales.

Decía que, bueno, pues todas estas situaciones también pasan por reconocer los problemas. Evidentemente, si hay que reconocerlo, yo he reconocido aquí, ya en varias ocasiones, que efectivamente las listas de espera son un problema; y se ha reconocido. No solo de Castilla y León; evidentemente, es un problema del Sistema Nacional de Salud y, por supuesto, de otras Comunidades; y que es, en lo que yo creo que todos los Gobiernos se empeñan en intentar, no acabar, porque acabar prácticamente es imposible, desde un punto de vista real, pero sí intentar reducir a la mínima expresión el tema de las listas de espera.

En el caso concreto que me planteaba, Señoría, en relación con el Hospital Santiago Apóstol, de Miranda de Ebro, pues quiero pasar un poco a informarle sobre la situación actual de la lista de espera quirúrgica; aunque es cierto que los datos, con las explicaciones que ha... ha dado, no he entendido muy bien de dónde salían esos datos, o esos números que ha intentado plantear. Yo les voy a dar datos, que son datos que son fehacientes y que son datos públicos y oficiales. Y, en concreto, pues intentaré entrar un poco más en esos aspectos que usted hablaba, sobre todo en el Servicio de Oftalmología y en el Servicio de Trauma, que es un poco en donde más ha hecho referencia en su intervención.

Bien. En el Hospital Santiago Apóstol, la lista de espera quirúrgica, que es, fundamentalmente, la que nos trae aquí, con carácter habitual se mantiene, a lo largo del año, por debajo del objetivo institucional, que tenemos fijado en cien días. Cien días de demora máxima es el objetivo que tenemos fijado... que teníamos fijado para el año dos mil siete, y que tenemos fijado también en la misma dimensión para el año dos mil ocho.

Esto no significa que en ningún caso pueda existir pacientes que tengan esperas superiores; por diversas causas, ¿no? Pero, entre otras, pues yo creo que también debe ser conocido, como muy bien debe saber Su Señoría, que, en base al propio ejercicio del derecho a la libre elección, los pacientes pueden elegir, tienen derecho a elegir una fecha distinta a la que se le pueda proponer en un momento determinado, o bien, también, en el caso concreto de que se les ofrezca la alternativa de poder acudir a un centro concertado, si quieren, pues pueden, efectivamente, poder rechazar esas... esas opciones alternativas que se les da, pasando, en estos casos, a formar parte de la lista de espera no estructural; que no es que lo

digamos nosotros lo de no estructural, sino que esto viene establecido en el Real Decreto 605/2003, de veintitrés de mayo, en el que se establecen las medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud.

Y, como decía que habitualmente se mantienen, normalmente, estas cifras por debajo -porque hay que reconocer, y es cierto que, en determinados momentos, pues también el poder compaginar ese derecho del usuario con el propio derecho al descanso que puedan tener los profesionales sanitarios-, pues es cierto que, a lo largo del año, hay picos que nos obligan a adaptar la actividad de los hospitales, pues fundamentalmente en período vacacional, como puede ser el estival, Semana Santa, Navidades, etcéteras. Esta adecuación, como decía, puede propiciar que, en algunos de estos períodos, puedan haber pequeños picos de demora que sean más altos que los deseables, aunque, finalmente, y el objetivo final siempre se plantea a treinta y uno de diciembre del año en curso.

Así, por ejemplo, en el Hospital de Miranda, a treinta y uno de diciembre del dos mil siete, se cumplía el objetivo institucional, al no existir ningún paciente en lista de espera con demora superior a cien días; aunque es cierto que, a fecha treinta de abril... Repito: el objetivo institucional -por si acaso tiene dudas, lo repito-, a treinta y uno de diciembre, no había ningún paciente en lista de espera estructural -repito, en lista de espera estructural, debida a motivos nuestros, del propio sistema, no a decisiones del propio paciente- que superaran esos días.

Sí es cierto que, como consecuencia de estos picos que les venía diciendo, por ejemplo, a fecha treinta de abril del dos mil ocho, en el caso concreto de la lista de espera para cataratas, que es a la que se refería, había tres pacientes que superaban esos tres... esos tres días, y, en el caso de traumatología, había veintiséis pacientes que superaban los cien días, a fecha treinta y... treinta y un... treinta de... de abril. Pero le recuerdo nuevamente que el objetivo institucional es que, a treinta y uno de diciembre, en este caso del dos mil ocho, en esa fecha ningún paciente esté esperando más de los cien días establecidos.

En cuanto al Servicio de Oftalmología, al que ha hecho referencia, la plantilla orgánica de este servicio está compuesta por cuatro facultativos. Esto supone un ratio de nueve oftalmólogos por cada cien mil habitantes, ratio que está por encima de la media de los hospitales del grupo -del grupo uno en este caso-, y también de la del conjunto de los hospitales de Sacyl.

En la actualidad, y como bien sabe Su Señoría, hay déficit de profesionales en diversas especialidades, y, concretamente en oftalmología, es una de ellas y, en este momento, pues tenemos una plaza vacante de eso... dentro de esas cuatro; lo que, por supuesto, se entiende que es un hándicap importante a la hora de poder efectuar un mejor control sobre las listas de espera en esta especialidad. No obstante, pues, como siempre he dicho, hacemos

todos los esfuerzos posibles para intentar cubrir las vacantes a la mayor brevedad. Bien es cierto que, además de eso, debemos de hacer algo más. Entonces, para compensar esta situación, entre otras medidas, se ha incrementado la actividad quirúrgica extraordinaria del ser... de este servicio -del de oftalmología- y, a fecha de... de hoy, se han realizado doce intervenciones más que las mismas que se habían realizado en el mismo período del año anterior, del año dos mil siete. Y estas medidas que estoy comentando, pues nos mantenemos en la convicción de que nos van a llevar a poder conseguir que, en el mes de julio de este año, pues estemos otra vez dentro del objetivo institucional que nos habíamos planteado.

En el Servicio de... de Trauma, la plantilla, en este caso, son de seis facultativos, la ratio es de 13,43, y también está por encima de la media de su grupo y por encima de la media del conjunto de los hospitales. Y, en este caso, como medida correctora, lo que hemos hecho ha sido incrementar el número de quirófanos asignados a esta especialidad, disponiendo de un quirófano más al mes en jornada ordinaria y de dos más en jornada extraordinaria. Y, además, también le informo que, desde el uno de abril, y con el objetivo de reforzar la plantilla actual, hemos conseguido contratar a un nuevo traumatólogo, que nos permitirá, con toda seguridad, seguir reduciendo la lista de espera hasta niveles que podamos considerar, entre todos, como razonables.

Y estas no son más que algunas de las actuaciones concretas, en este caso, en el Hospital de... de Miranda, que hemos estado llevando a cabo; porque yo creo que, como muy bien sabe Su Señoría, la reducción progresiva de las listas de espera -que he reconocido, efectivamente, en la... primer apartado, que era un problema-, pues es un objetivo prioritario del Gobierno de Castilla y León, y en eso seguimos trabajando.

Yo creo que sí que se ha venido demostrando así, desde el mismo momento en que se realizó la transferencia sanitaria, con la aprobación, en su caso, en el año dos mil tres, del Plan de Reducción de Listas de Espera, que ha finalizado su vigencia el treinta y uno de diciembre del dos mil siete, y en el que se establecían unos objetivos bien exigentes. Por ejemplo, como recordatorio, me... pensar que, de los cientos sesenta y cinco días máximos de espera que se planteaban en el año dos mil cuatro, hemos pasado a cien días, como objetivo, en el año dos mil siete. Yo creo que esa es una reducción muy sustancial.

Y, además, los resultados que hemos obtenido a la finalización del plan, pues entendemos que han sido buenos y especialmente positivos, en concreto, en el Hospital Santiago Apóstol, ya que, como decía antes, en el caso concreto de las... de las intervenciones quirúrgicas, no teníamos ningún paciente en lista de espera estructural que superara la... los cien días de demora, solo había seis en lista de espera de consultas que superara el objetivo, en este caso, de los treinta días, y doce en lista de espera de pruebas diagnósticas con espera superior a veinte días.

Conviene recordar aquí que todas estas cifras, en todos los casos, son tiempos de espera que están bastante mejor que la media del Sistema Nacional de Salud. Así, por ejemplo, la demora media para intervenciones quirúrgicas del Hospital Santiago Apóstol, a una fecha, por identificar el último dato que tenemos del Sistema Nacional de Salud, que es el treinta de junio del dos mil siete, en el caso del Hospital Santiago Apóstol, repito, era de cincuenta días, cuando en esa misma fecha en el Sistema Nacional de Salud era de setenta; es decir, estamos hablando de veinte días más, no solo son esos tres que decía Su Señoría en relación con los propios del sistema regional, sino que, además, son veinte menos en relación con el propio Sistema Nacional. Y, por ejemplo, como dato también, en el Sistema Nacional de Salud a esa fecha, había veintidós mil ochocientos cuarenta y tres pacientes con una espera superior a seis meses (seis por tres, dieciocho; ciento ochenta días), cuando, por supuesto, ni el Hospital Santiago Apóstol ni tampoco en la Comunidad había ninguno en este caso.

Yo creo que estos resultados, sí es verdad, se han podido conseguir -como decía antes-, entre otras cosas, debido a los propios profesionales, y así puedo darle datos concretos de que las intervenciones quirúrgicas se han incrementado del año... de un año a otro en un 6,4%; las consultas externas se han incrementado en un 15,7%; las mamografías y los TAC, en más de un 50%; y el tiempo de utilización de quirófano lo hemos incrementado cerca de un 3%. Y todo ello pese a que la demanda asistencial ha experimentado, en el mismo periodo de tiempo, es decir, entre el dos mil cuatro y el dos mil siete, un incremento de un 16% para intervenciones quirúrgicas y un 23,5% para consultas externas.

Además, para ahora, para este año, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y como continuación del mencionado plan que he comentado antes, y con la intención, por supuesto, de seguir consolidando y mejorando los resultados obtenidos en este plan, ya ha pasado a la aprobación del Plan Anual de Mejora de Listas de Espera para el año dos mil ocho, que tiene ese trabajo de continuidad con el plan anterior.

También, en breve, está prevista la aprobación de un Decreto que regulará las garantías de espera máxima de intervenciones quirúrgicas programadas en el Sistema de Salud de Castilla y León, que permitirá al usuario, una vez se apruebe el Decreto -si es que tiene que ser así-, que se cumplan los criterios establecidos en cuanto a la libre elección, para que, en caso de que no se cumplan las fechas y se superen las demoras, pueda ser el propio... el propio usuario el que determine en qué centro quiere intervenir.

Por todo ello, Señoría, estamos seguros que, con las medidas que le he comentado, podremos seguir mejorando día a día la situación de las listas de espera, no solo del Hospital de Miranda, sino de toda la Comunidad; y por supuesto, con ello, seguir ofreciendo a nuestros usua-

rios una sanidad cada día mejor, que ese es nuestro cometido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Natalia López-Molina López, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Gracias. Yo, en primer lugar, quiero agradecer al... al señor Director que haya reconocido una vez más que es un problema, y que es un problema grave, porque la verdad es que en estas Cortes no estamos muy acostumbrados a escuchar a un ningún miembro del equipo de Gobierno a reconocer un fallo. Entonces, consideramos, desde el Grupo Socialista, que hay que felicitar al señor Director por haber reconocido que existe un problema y que hay que ponerle soluciones. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, existe un problema, y nosotros creemos que hay que ponerlo aquí encima de la mesa. Existe un problema y es un problema serio, porque aquí existen dos listas: una, la lista que en el momento que dice el especialista que hay que operar -que es la que ustedes utilizan-, y la lista real, en el momento que la persona acude a su médico o médica de familia, y empieza todo el procedimiento.

Es decir, le derivan al especialista equis; tardamos tres, cuatro, cinco, seis meses en que sea atendido por ese especialista. Vale. Posteriormente, el especialista le atiende, le manda al anestesista: uno, dos, tres, cuatro meses. Llevamos un año. Le atiende el anestesista, tiene dos meses para, con los datos... si no, se vuelve a... no hay tiempo y hay que volver a hacerle todas las pruebas, porque a veces eso sucede. Ustedes, además, que casi todos son sanitarios -no es mi caso, pero ustedes casi todos son sanitarios-, hay veces que es necesario volver a hacer todas las pruebas.

Bueno, nos encontramos que una operación que podría haber sido resuelta en un tiempo que ustedes dicen de cien días -nosotros barajamos los cincuenta, que es a lo que hay que tender a ir-, se ha convertido en un año y medio. Por un lado, tenemos los tres meses que ustedes les dicen (los cien días) y, por otro es la realidad, la lista real, la lista que deberíamos de barajar, la lista que el... que la Junta de Castilla y León debería ser clara y utilizar.

Y recuerdo también unas palabras del señor Consejero, en el que dijo que iba a haber claridad con el tema de las listas de espera, que iba a crear unas listas de espera para que todo el mundo tuviera conocimiento de los datos reales; y todavía, a día de hoy, no existen porque existen dos listas. Y quiero incidir en esa idea, porque eso es equivocar a la población, confundir los datos; y eso es un problema de gestión de la Junta de Castilla y León.

Usted dice que van mejorando desde que las competencias son de la Junta de Castilla y León. Bueno, pues

yo le voy a dar unos datos, y le recuerdo que los datos, todos los que estoy dando -porque me ha dicho que no sabe muy bien de dónde les he sacado-, son de la Memoria Hospitalaria del dos mil siete, que fueron, en Miranda de Ebro, derivados a los medios de comunicación, y a través de ellos nos hemos enterado el Partido Socialista en aquel momento, y luego hemos indagado en esa Memoria Hospitalaria.

Mire, en el dos mil cuatro, de media, había cuarenta y cuatro días de espera; y en el dos mil siete, cincuenta y siete días de espera. ¿Eso es lo que usted dice que eso es una mejora? La mejora sería que estuviéramos por debajo, y estamos bastante por encima. Con lo cual, no nos venda, señor Director, que las cosas van bien en este sentido porque vamos mejorando, porque no es cierto, vamos empeorando; y usted lo ha reconocido. Reconózcalo del todo.

Es más, fíjese, había un dato, que en las operaciones del aparato digestivo, en el dos mil cinco, había una demora de veinticinco días; se entiende que son operaciones complicadas, que tienen que dar una respuesta rápida. Bueno, pues en el dos mil siete los datos son de treinta y ocho días. ¿Eso es mejorar? Nosotros entendemos que no.

Es más, usted dice que no había lista de espera. Bueno, pues según datos firmados por el señor Consejero -les tengo aquí; a lo mejor... me imagino que usted les tendrá; a lo mejor es que no... no interesa decirlos-, a treinta y uno del doce del dos mil siete, había cuatrocientos sesenta y seis personas en lista de espera. Es un dato que nos ha facilitado el señor Consejero. No lo entiendo. ¿Quién me dice la verdad, usted o él? Alguien está mintiendo. No lo entiendo. A mí se me escapa, ¿eh? A lo mejor soy yo, y usted me puede dar una explicación mucho más correcta. Seguramente se me escape a mí y sea yo la que tenga el problema.

Es más, y le voy a dar otro dato que aparece en la Memoria Hospitalaria: más de cincuenta personas tardaron, en dos mil siete, en ser operadas entre tres y seis meses, más de cincuenta personas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que ir concluyendo, ¿eh?

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: (Sí, sí, ya termino). Y es más, ya voy a terminar con esta pregunta, porque a mí me parece que es interesante. Según datos, también firmados por el señor Consejero, debido a la huelga, se han anulado en el Hospital de Miranda de Ebro trescientas veintinueve operaciones -firmado por el señor Consejero-. Esto aumentará la lista de espera. ¿Qué medidas van a tomar para que no lo hagan? ¿Cómo van a solventar ese problema?

Señor Director, aquí existe un problema serio. Los datos que usted dice y el Consejero da...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, concluya, por favor.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: (Concluyo ya). ... no se relacionan. Y consideramos y creemos que, con lo... con lo cual, no van a poner las medidas y no están poniendo las medidas adecuadas para terminar con este problema. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra don José María Pino Morales, Director General de Asistencia Sanitaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES): Gracias, señora Presidenta. Señoría. Bueno, vamos a empezar un poco por donde hemos acabado anteriormente. Yo no creí que iba a levantar tanto revuelo el que yo reconociera que las listas de espera son un problema a nivel del Sistema Nacional de Salud -que lo reconoce hasta el propio Ministro-, y que es un tema en el que todos los Gobiernos están trabajando con la intención de mejorar.

Ahora, lo que no he dicho, y, si no, pues se podrá volver a escuchar la grabación, es que he dicho que sea un problema grave; no lo he dicho en ningún caso, y... Bien, pero... pero se me ha puesto en mi boca, cosa que yo no he dicho en ninguno de los casos. Y que he reconocido que estamos empeorando; cosa que tampoco he dicho. No, he dicho que estamos mejorando... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, ya no está en el uso de la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES): ... y en este momento acaba de decir que había reconocido que estábamos empeorando. Y, si no, escuche la grabación.

Bien, vuelvo a repetir, el... el problema de las listas de espera -y así es, un problema- es uno de los elementos fundamentales de cualquier sistema sanitario, de este y de otros sistemas sanitarios. Y nosotros tenemos ese problema bastante mejor corregido que otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, que... Bueno, vamos a hablar, estamos hablando de problemas, pues, comparativamente, comparativamente, en los que he dicho que, desde un punto de vista del sistema nacional, estamos en todas las cifras bastante mejor que cualquiera del... de los propios datos que proporciona el sistema... el sistema nacional.

Por otra parte, yo lo que sí la recomendaría -y lo digo con la mejor de las intenciones, no quiero que se entienda nada peyorativo en esto- es que se leyera con detenimiento el Real Decreto seis cinco... 605/2003, de veintitrés de mayo, por el que se establecen las medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud, porque allí

establece exactamente por qué se crean una, dos, tres o doscientas listas.

Nosotros tenemos que ceñirnos a un sistema homogéneo, que es el que nos obliga el propio sistema nacional para poder hacer datos comparativos entre el propio sistema y entre las distintas Comunidades. Y cuando hablamos de lo que es “lista de espera total” es una cosa, cuando hablamos de “lista de espera estructural” es otra, cuando hablamos de “lista de espera no estructural” es otra, cuando hablamos de... de “cita tipo uno” es una cosa, de “cita tipo dos” otra, de “cita tipo tres” otra, etcétera. Yo creo que es muy importante que todos esos términos les maneje adecuadamente a la hora de poder hacer datos comparativos, porque si no, evidentemente, nos estamos absolutamente trastornando.

Yo he dicho antes, reiteradamente, datos y he recalado la palabra “estructural” alta, y no le puedo decir con mayúsculas porque lo estoy inventando, pero, desde luego, si lo... lo he querido transmitir como si fuera con letra mayúscula. Datos que estaba diciendo.

Y no se pueden comparar lista de espera total con lista de espera estructural, entre otras cosas, porque en una parte importante de la lista de espera total, en mucha parte de esa, el propio sistema sanitario, ni este ni el de otras Comunidades, tiene ninguna... ninguna responsabilidad, porque son decisiones del paciente que, en un momento determinado, se les dice que se le quiere operar en el mes de julio, y dice que él prefiere que sea en octubre o en noviembre porque en julio se va a ir de vacaciones o tiene otros temas que hacer. Y eso, evidentemente, no puede ser achacado al sistema... al sistema de salud. Y como ese, que es un ejemplo que todo el mundo entiende, pues podríamos hablar de otros muchos.

Entonces, Señoría, de verdad, le recomiendo que otra vez que hablemos de listas de espera, por lo menos estemos hablando de términos que sean equiparables a la hora de poder dar datos.

No coincide tampoco las cifras que me ha dicho en cuanto al tema de la memoria; que no sé de qué memoria me está hablando, porque me dijo que esa memoria se presentó... [murmillos] ... me dijo que esa memoria se presentó el veinte de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio, Señoría.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA(SEÑOR PINO MORALES): Datos, pal... palabras suyas. Me dijo que esa memoria se presentó el veinte del nueve del dos mil siete. Por lo tanto, no podrá referirse al año dos mil siete, estaremos hablando de datos del año dos mil seis. Porque ha dicho la cifra concreta: se presentó públicamente el veinte del nueve del cero siete; publicación de la Memoria de Hospitales. [Murmillos]. Por lo tanto, no puede ser que estemos hablando de datos del dos mil siete.

Y estamos hablando, y yo le estoy dando datos comparativos actuales con los datos finales que estamos cerrando en el año dos mil siete, y que son los que son. ¿Quiere que le dé datos, en concreto, de... de lista de espera total? Pues, evidentemente, son distintos, algo más altos que los que son la lista de espera estructural. Pues porque, evidentemente, entran aquellos casos en los que el propio sistema sanitario no tiene ninguna responsabilidad, porque son decisiones del propio paciente.

Si nosotros queremos conseguir que la lista de espera esté dentro de una determinada... de un determinado tiempo y damos una serie de... de medidas, y el paciente prefiere... Que, además, es curioso, ¿eh?, cuando concertamos... cuando concertamos con estructuras externas, por ejemplo, las intervenciones quirúrgicas, no sé si lo haremos o se hará muy mal o muy bien dentro del sistema sanitario público, pero el 60% de los pacientes dicen que prefieren esperar más tiempo en el sistema sanitario público que irse a intervenir a una clínica privada.

Bueno, luego entonces las medidas... las medidas se... se ponen, y la opción al paciente se le da; al paciente se le da la opción de poder ser intervenido en menos de cien días. Otra cosa es que el paciente diga: “Mire, no me importa, prefiero esperar ciento veinte, pero ser intervenido dentro del sistema sanitario”. Y, evidentemente, eso es lo que estamos ofertando al propio... al propio paciente: darle opciones de que pueda ser intervenido en los tiempos en los que se le... en los que se le dice.

Hablaba del tema de... del tema de la huelga. Bueno, ha dicho unas... ha dicho unos números ahí, que se han suspendido una serie de intervenciones. Yo no voy a... No... no tengo esa... ese dato aquí, me da... no le voy a... no le voy a poner en duda. Evidentemente, con el tema de la huelga ha habido una serie de... de anulaciones, que, por supuesto, lo ha habido en este hospital y en otros; pero que no han planteado ningún tipo de problema, desde un punto de vista objetivo, a fecha de hoy, porque esas intervenciones han sido reprogramadas de inmediato. No sé si entiende la palabra reprogramadas. Reprogramadas de inmediato. [Murmillos]. Es decir... No, pero como se está riendo, parece que es que no lo entiende.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señorías, silencio, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA(SEÑOR PINO MORALES): Pero como se está riendo parece que es que no lo entiende. [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA(SEÑOR PINO MORALES): Bueno. Entonces, yo estoy contestándole seriamente, pero veo que se ríe, pues parece que es que... no sé si le hace gracia las contestaciones que le estoy diciendo, ¿no? [Murmillos]. Claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA (SEÑOR PINO MORALES): Entonces, esas intervenciones han sido reprogramadas de inmediato. Es decir, un ejemplo bien claro: un señor tenía que intervenir mañana, no ha podido ser intervenido porque en ese momento el... el... el profesional, con su propio derecho, ha hecho la huelga que le correspondía, y de inmediato se le ha llamado para decirle: "Mire usted, se le oferta la fecha de inmediato", que puede ser en los próximos... que nunca ha sido más allá de un mes de lo que tenía previsto. Eso, evidentemente, ha hecho -que es una de las cosas que yo he dicho- que, si a treinta y uno de diciembre las cifras de... en lista de espera estructural eran cero, se han incrementado y ha habido algún pico en el mes de abril. Y también he dicho, si me ha oído hoy mi intervención, que prevemos que para el mes de julio lo tenemos... lo tengamos todo absolutamente dentro de los niveles normales en cuanto a los objetivos que tenemos planteados.

Por supuesto, que eso ha hecho que haya habido unas pequeñas demoras, incrementadas puntualmente en algunos meses concretos, y que, con las medidas que he comentado antes, y que estamos poniendo en marcha, pues vamos a... a conseguir que en el mes de julio... Repito, hemos contratado un traumatólogo más, por ejemplo, que antes no lo había en plantilla. No... no que hayamos cubierto una plaza, hemos contratado a un traumatólogo más para ayudar a sacar adelante la lista de espera.

Por lo tanto, yo lo que estoy diciendo es que, efectivamente, hay un problema, y estamos muy enfocados en él, y estamos trabajando todo lo que podemos para conseguir que ese problema podamos resolverle en el menor tiempo posible, porque, efectivamente, entendemos que es un tema muy sensible y que... desde un punto de vista sanitario, pues tenemos que poner todos los medios que sean posibles para poderlo conseguir.

En el tema de oftalmología tenemos la dificultad que he comentado antes, de la... bueno, pues del déficit de profesionales. Que además, en este caso, una plaza, pues, no está... no está cubierta, y, además, no tenemos en este momento previsto que lo podamos cubrir de inmediato, a pesar de que en este momento están acabando los MIR del año y que ya se han hecho contactos con todo el mundo.

Bien. Aquí se ha reconocido públicamente, por parte del Consejero, en su primera intervención en estas Cortes, que el principal problema de la asistencia sanitaria del sistema sanitario -no solo nuestro, regional, sino de

todo... de todo el Estado- iba a ser el déficit de profesionales que se va a plantear durante varios años. Y que yo creo que eso también -como le gusta a Su Señoría- está reconocido; y reconocido, y poniendo... e intentando poner soluciones en la parte que nos toca, y también intentando colaborar en la parte que podemos con aquellos otros que también tienen algo que decir en este tema.

En definitiva, Señoría (y acabo), efectivamente, en el caso del Hospital de Miranda no tenemos resuelto absolutamente -como, repito, no va a suceder nunca- el tema de las listas de espera; pero entendemos que, en este momento, las listas de espera que existen en el Hospital de Miranda son unas listas de espera razonables, asumibles, desde luego, muy por debajo de lo que pueda suponer cualquiera de los datos comparativos con el sistema nacional; pero con eso no estamos conformes, porque intentaremos, por supuesto, seguir trabajando para poderlo mejorar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Director General. Por parte de la señora Vicepresidenta, se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

POC 179

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Cuarto punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, 179, formulada por la Junta de Castilla y León... formulada a la Junta de Castilla y León -perdón- por la Procuradora doña María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a cierre de una planta en el Hospital Monte San Isidro de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho"**. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Mediante escrito número 2591, de Registro de Entrada en estas Cortes, la Procuradora autora de esta iniciativa retira la pregunta con respuesta oral, quedando, por tanto, sin efecto este punto del Orden del Día.

Antes de levantar la sesión, lógicamente, damos las gracias al Director General de Asistencia Sanitaria, don José María Pino Morales, por su asistencia a esta Comisión y por las exhaustivas explicaciones, como es habitual en él.

Y no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].